



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 23 DE MAYO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 141674-EDU-06 del registro del Consejo Provincial de Educación – Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación de los Instructores Sumariantes de la Junta de Disciplina Docente;

Que se requiere designar un Instructor Sumariante con sede de funciones en la ciudad de Cipolletti;

Que la Señora GARRIDO, Claudia Liliana reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 23 de Mayo de 2018 a la señora GARRIDO, Claudia Liliana (CUIL N° 27-26548237-1) en el cargo de Instructor Sumariante con sede de funciones en la ciudad de Cipolletti.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Disciplina Docente, por su intermedio a la interesada, y archivar.-

RESOLUCION N° 2470
SG/dm.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro